

blico que la Junta de Gobierno el Ayuntamiento de la Vega de San Mateo, mediante acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, resolvió adjudicar a la empresa Verde Suárez, S.L., el contrato para la realización de la obra “mejora de la zona comercial del casco histórico”, por el precio de 287.874,46 euros.

Vega de San Mateo, a 4 de octubre de 2006.- El Alcalde en funciones (Decreto Delegación Alcaldía de 28.9.06), Pedro J. Quintana Ojeda.

*Otros anuncios*

### **Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda**

**4039** *Viceconsejería de Infraestructuras y Planificación.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 28 de septiembre de 2006, que somete a información pública el proyecto, estudio de impacto ambiental y demás documentos obrantes en el expediente, de la concesión administrativa para la construcción y explotación de un puerto deportivo “Parque Marítimo Guayonje” en Mesa del Mar en la Costa de Tacoronte (Tenerife).*

Vista la solicitud de concesión administrativa presentada el 31 de marzo de 2005 por D. José A. Pérez Labajo, en nombre de la entidad Parque Marítimo Guayonje, S.A., que permita la construcción y explotación de un puerto deportivo a ubicar en el tramo de costa situado entre Mesa del Mar y el Barranco de Guayonje, en la costa del término municipal de Tacoronte, Tenerife, documentan la solicitud acompañada del proyecto básico del puerto deportivo “Parque Marítimo Guayonje”, redactado en mayo de 2006 por el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Luis V. Santana Ríos, colegiado nº 9.904.

Vistos los artículos 63.2 y 43 de la Ley 14/2003, de 8 de abril, que permite atribuir a la iniciativa privada la explotación de los puertos deportivos e instalaciones recreativas, mediante cualquiera de las figuras establecidas en el ordenamiento jurídico.

Visto que con fecha viernes 21 de octubre de 2005 fue publicado en el Boletín Oficial de Canarias el correspondiente anuncio de incoación del expe-

diente de concesión administrativa, para que otros interesados puedan formular peticiones alternativas.

Visto que con fecha 21 de julio de 2006, en cumplimiento de lo dispuesto en el artº. 47.4 del Decreto 52/05, Reglamento de la Ley 14/2003, de 8 de abril, de Puertos de Canarias, se procedió a efectuar el Acta de Confrontación del proyecto sobre el terreno.

Vista la propuesta de publicación de la información pública, formulada por el Área de Puertos,

### **R E S U E L V O:**

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de Canarias, para someter a información pública durante el plazo de un (1) mes a partir de la publicación, el proyecto, estudio de impacto ambiental y demás documentos obrantes en el expediente de la concesión administrativa para la construcción y explotación de un puerto deportivo “Parque Marítimo Guayonje” en Mesa del Mar en la costa de Tacoronte, Tenerife.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinado, en horas de oficina, en las dependencias del Área de Puertos, Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, calle de La Marina, 16, bajo, de Santa Cruz de Tenerife, así como en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y en la sede del Ayuntamiento de Tacoronte y formular alegaciones y observaciones que se estimen oportunas, acerca del objeto de esta información pública.

Todo ello conforme a lo dispuesto en la Ley 14/2003, de 8 de abril, de Puertos de Canarias, y el Reglamento de desarrollo aprobado por Decreto 52/2005, así como a lo establecido en el artº. 15 del Real Decreto 1.131/1988, de 30 de septiembre (B.O.E. nº 239, de 5.10.88), por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio (B.O.E. nº 155, de 30.6.86), de Evaluación del Impacto Ambiental, Ley 6/2001, de 8 de mayo; Real Decreto-Ley 9/2000, de 6 de octubre, que modifica el Real Decreto Legislativo 1.302/1986, y en los puntos 2 y 3 del artº. 28 de la Ley Territorial 11/1990, de 13 de julio (B.O.C. nº 92, de 23.7.90), sobre Prevención del Impacto Ecológico en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de septiembre de 2006.- El Viceconsejero de Infraestructuras y Planificación, Gregorio Guadalupe Rodríguez.